

9 7 5 **DECRETO Nº** TEMUCO,

1 2 FEB. 2014

VISTOS:

- 1. El Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la familia y sus derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar de fecha 02 de Enero de 2014, suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL FOSIS, representado por su Director Regional don Alejandro Beltrán Llaupe y la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, representada por su Alcalde (S) don Eduardo Castro Stone.
- contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Las facultades Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Apruébese el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la familia y sus derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, FOSIS se compromete a aportar para el año 2014, un monto \$133.100.800 (Ciento treinta y tres millones cien mil ochocientos pesos) éstos fondos deberán ser destinados exclusivamente en el financiamiento y gestión de las actividades contempladas en el Convenio adjunto.
- 2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a crear una cuenta contable, a fin de administrar los recursos que involucren el funcionamiento de éste Convenio.
- 3. El presente Convenio entrará en vigencia una vez que se encuentren totalmente tramitados los actos administrativos que lo aprueben, y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de los plazos indicados para la ejecución de las actividades señaladas, entrega de informes técnicos y financieros y demás plazos estipulados en éste Convenio, los/que deberán cumplirse conforme a lo acordado en cada caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARIO MUN MUNICIPALIDAD TEMUCO EMUC9 WALTER JACOBI BAUMANN

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCAL DECKER ALVEAR ALCALDE

SMD /MCC /ANC

ASESORIA JURIDICA

Distribución:

- Dirección de Control.
- Dirección Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Dpto. Asistencia Social
- Prog. Acompañamiento Psicosocial

699446